



Acta de reunión ordinaria del Colegio del Departamento de Promoción, Preservación y Desarrollo de la Salud

Previa convocatoria signada por el Dr Gonzalo Rocha Chávez, Jefe de este departamento fechada el día 7 del mes de junio del presente año y con fundamento en la fracción segunda del artículo 147 del estatuto general de la Universidad de Guadalajara, se llevó a cabo la sesión ordinaria número 24/2024 del H. Colegio Departamental el martes 11 de junio en punto de las 12:00 horas por medio de la plataforma Meet en el enlace: <https://meet.google.com/iuz-txxj-zfz>:

bajo el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura revisión y en su caso aprobación del acta de sesión anterior.
4. Discusión y en su caso aprobación de los informes de trabajo y plan de actividades de los profesores Alexis Palma y Nicoletta Righini
5. Revisión y en su caso otorgar visto bueno a los proyectos de investigación que participan en la convocatoria 2024.
6. Revisión y en su caso aprobación del curso "Bioética al final de la vida"
7. Revisión y discusión del reglamento para uso de las instalaciones del Laboratorio de Centro Acuático (LCA).
8. Asuntos varios.

A la hora señalada inició la sesión contando con la presencia de 10 de los 12 consejeros, por lo que se declara que existe el quorum necesario por lo que los acuerdos y decisiones serán válidas para todos los miembros del colegio.

Para desahogar el punto 2, el presidente da lectura al orden del día y al ponerlo a consideración del pleno se aprueba.

En el punto 3, el presidente del colegio manifiesta a los asistentes que hizo llegar con anticipación el acta de la sesión 23 por lo que pregunta a los asistentes si se puede obviar la lectura a lo que responden de manera afirmativa. También pregunta el Dr. Rocha si existen consideraciones al acta y los asistentes responden negativamente. Finalmente, el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

En el punto 4, Discusión y en su caso aprobación de los informes de trabajo y plan de actividades de los profesores Alexis Palma y Nicoletta Righini, El Dr. Gonzalo Rocha, manifiesta que hizo llegar con anticipación via correo electrónico las versiones digitales en pdf de los informes 2024 A y los planes de trabajo para el 2024 B de los profesores con nombramiento temporal para que fueran revisados con detenimiento. Al ponerlos a consideración del pleno, los asistentes no tuvieron ningún comentario al respecto por lo que los informes y planes de trabajo de ambos profesores fueron aprobados por unanimidad.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR / DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD / DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN, PRESERVACIÓN Y DESARROLLO DE LA SALUD / COLEGIO DEPARTAMENTAL

En el punto 5, Revisión y en su caso otorgar visto bueno a los proyectos de investigación que participan en la convocatoria 2024, también el Dr Rocha comenta que hizo llegar con antelación los proyectos que se enumeran en el siguiente cuadro para que fueran analizados y discutir la posibilidad de dar el visto bueno para que participen en las convocatorias pertinentes.

Num	Titulo del proyecto	Proponente
1	Proyección de los índices de riesgos en la salud veterinaria por el estado que guarda la atención en general de perros y gatos por sus propietarios en el municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco	Ivan Elpidio Morales Zambrano
2	Efecto terapéutico de una intervención con enfoque ecobiopsicosocial sobre biomarcadores cardiometabólicos e inflamatorios, la composición corporal y el bienestar emocional en adultos con sobrepeso, obesidad y/o prediabetes	Luis Alexis Hernández Palma
3	Asociación de la variante rs4961 del gen ADD1 con hipertensión arterial esencial en población de Zapotlán el Grande, Jalisco.	Nelly Margarita Macías Gómez
4	Programa Institucional de Capacitación para la Prevención y Erradicación de la Violencia Basada en Género	Enriqueta Valdez Curiel

Para el proyecto numero uno, surgió la duda de que el maestro Iván siempre trabaja un proyecto sobre vacunación de mascotas en la ciudad y que ahora este proyecto no queda claro si está vinculado con el anterior y/o en qué se nutre. Asimismo, se comentó que el formato que utiliza para el registro del proyecto no corresponde con el actual y que en la solicitud de montos no especifica cuánto es lo que solicitará. Se recomienda atender estas observaciones con el propósito de gestionar la continuidad del mismo. Una vez solventadas las observaciones el proyecto es aprobado por unanimidad de votos

En el proyecto dos (del Dr Alexis Hernández Palma) no se hizo ningún comentario por lo que al preguntar si se aprueba el visto bueno del departamento los miembros del colegio votaron a favor unánimemente.

En el Proyecto 3 perteneciente a la Dra Nelly Macias , uno de los asistentes manifiesta que quiere hacer notar un par de detalles por los que le cuesta dar un aval rápido al proyecto: 1) El formato que está presentando es de solicitudes del año 2023. 2) De acuerdo con los tiempos de ejecución del mismo, se inició en el mes de febrero, entonces por que aprobarlo cuando estamos casi en julio? Otro asistente manifiesta "...el aval bioético del proyecto está siendo aprobado únicamente por la institución de salud y no del comité de ética del CUSur como se esperaría de una investigación de este tipo. Por otra parte, no se menciona con qué institución/instituciones de salud se realiza..." ante estas situaciones el Dr Rocha manifiesta que en este órgano colegiado solo revisamos que el proyecto sea relevante , pertinente y que pertenezca al área disciplinar del departamento, por lo que los detalles de contenido serán revisados por el comité científico de la coordinación de investigación. Después de debatir los argumentos, el proyecto "Asociación de la variante rs4961 del gen ADD1 con hipertensión arterial esencial en población de Zapotlán el Grande, Jalisco" se avala por 9 votos y una abstención.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR / DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD / DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN, PRESERVACIÓN Y DESARROLLO DE LA SALUD / COLEGIO DEPARTAMENTAL

En el proyecto 4, El Dr Rocha manifiesta que la doctora Enriqueta Valdez no está concursando por financiamiento ante la coordinación de investigación pero que le interesa obtener el aval del colegio y que sea parte del inventario de proyectos de este departamento. Al someterlo a consideración, los asistentes manifiestan su apoyo por lo que el proyecto de intervención "Programa Institucional de Capacitación para la Prevención y Erradicación de la Violencia Basada en Género" es aprobado por unanimidad de votos.

Para desahogar el punto 6 Revisión y en su caso aprobación del curso "Bioética al final de la vida" el Dr. Rafael Bustos explicó que es un curso abierto a toda la comunidad, que está disponible por medio de educación continua y/o por medio de las actividades que se planean en el sistema universitario del adulto mayor. El curso será totalmente gratuito y será ofrecido por la oficina de educación continúa. Los detalles del taller se exponen en un anexo a la presente acta. Despues de analizar los detalles y contestar las dudas que surgiero, el curso es aprobado por unanimidad de votos.

En el punto número 7 se analizó la propuesta del reglamento para el laboratorio "centro acuático" (LCA) toda vez que se han presentado una serie de complicaciones derivadas de los asuntos de igualdad y equidad. Se comentó que a raíz de dicha solicitud se ha trabajado con diferentes organismos especializados en el tema. Los expertos de la institución que han apoyado en el tema siguen en la búsqueda de la mejor solución al tema. Por ejemplo, para el caso del estudiantado trans ha resultado problemático el uso de baños de hombres o de mujeres. Se ha optado por sensibilizar a la población a la vez de presentar los exámenes y certificados médicos correspondientes que avalen que, al margen de las preferencias, todos y todas las/los usuarios de la alberca estén seguros en su integridad física, moral y social. Dichos certificados son una forma de prevenir futuros accidentes y/o incidentes que podrían generar un problema mayor por el riesgo que implica el uso de la alberca para el resto de los usuarios. El Lic. Juan Manuel Cuevas Villalvazo reiteró la inivtación al pleno del colegio a enviar sus comentarios, dudad y/o sugerencias con el propósito de que el reglamento del LCA sea funcional y permita brindar los servicios profesionales que caracterizan a este laboratorio. Se aprobó por unanimidad.

Punto numero 8 asuntos varios. La Mtra. Guillermina comentó sobre la consideración del nuevo espacio para su laboratorio toda vez que en dietología no han procedido los cambios hacia el nuevo espacio en el que pueda instalar su laboratorio para que haya prestadores de servicio social. Que se atienda el asunto de la limpieza en general y la limpieza alta (i.e. telarañas, árboles) que impacta negativamente en el funcionamiento del laboratorio.

En otro asunto el Lic. Juan Manuel Cuevas comentó que se entregaron los resultados del programa de fortalecimiento para laboratorios y comentó que a pesar de que se cumplieron con los lineamientos de la convocatoria, el resultado no fue favorable porque se percibieron como proyectos específicos. El Dr. Felipe Díaz reforzó el comentario al compartir que al menos en 3 de las últimas convocatorias en las que ha participado se le ha negado el apoyo. Nunca se han recibido comentarios de por qué se niega dicho apoyo. Se analizará el asunto para que en futuras convocatorias se obtenga el financiamiento.

Sin más asuntos que tratar la reunión ordinaria número 24 concluyó a las 13 horas del mismo día firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR / DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD / DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN, PRESERVACIÓN Y DESARROLLO DE LA SALUD / COLEGIO DEPARTAMENTAL

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

"30 años de la Autonomía de la Universidad de Guadalajara y de su organización en Red"

Ciudad Guzmán, Jalisco a 11 de Junio de 2024

CUSUR

Dr. Gonzalo Rocha Chávez
Jefe del Departamento de Promoción,
Preservación y Desarrollo de la Salud



Departamento de Promoción,
Preservación y Desarrollo
de la Salud

Dr. Felipe de Jesús Díaz Reséndiz
Secretario del Colegio Departamental

Dr. Rafael Bustos Saldaña

Dra. Isabel Cristina Marín Arriola

Prof Jonathan Josué Vazquez Pérez

Mtra. Mercedes G. Núñez Gutierrez

Mtro. Juan Manuel Cuevas Villalvazo

Mtro Miguel Angel Parra Pineda

Dra Tzintli Meraz Medina

Dr Carlos Hidalgo Rasmussen

Mtra Elba Mirella Arredondo Urtiz

Mtro Gustavo Adolfo Cuevas Curiel